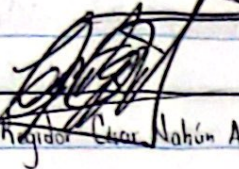
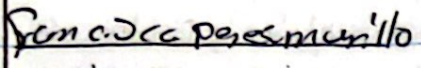
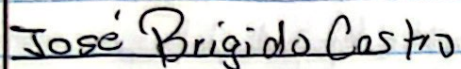







 Alcaldé M. Fredy Orlando Murillo



 2º Regidor César Nahún Aquino M.



 4º Regidora Francisca Pérez Murillo



 6º Regidor José Brígido Castro

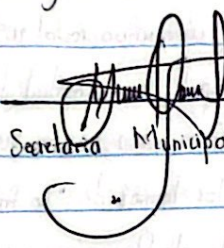

 8º Regidora Ramona Esthela Palma


 1º Regidora Kimberlyn Ester Domínguez


 3º Regidora Marjín Isabel González


 5º Regidor Marvin Antonio Ruiz


 7º Regidor Rolando Murillo Ramírez


 Secretaria Municipal



1- Error gramatical

ACTA N°69

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Yoro, departamento de Yoro, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes realizada el viernes 16 de febrero del año 2024, en el Salón de la Alcaldía Municipal. Asistió la misma el Alcalde Municipal, Fredy Orlando Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 1º Regidora Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera, 2º Regidor César Nahún Aquino Martínez, 3º Regidora Marjín Isabel González Figueroa, 4º Francisca Pérez Murillo, 5º Regidora Marvin Antonio Ruiz, 6º Regidor José Brígido Castro, 7º Regidor Rolando Murillo Ramírez, 8º Regidora Ramona Esthela Palma.

Asimismo se contó con la presencia de la auditora interna, Miriam Juanita Zaldivar (Observadora) y la Secretaria Municipal quien da fe. La Sesión se convocó conforme a la siguiente agenda:

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1. Comprobación del quorum | 8. Aprobaciones de dominio pleno |
| 2. Invocación a Dios | 9. Informes auditora interna |
| 3. Apertura de la sesión | 10. Participación del Sr. Alcalde |
| 4. Lectura y discusión de la agenda | 11. Puntos Varios |
| 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. | 12. Acuerdos |
| 6. Atención a comisiones | 13. Cierre de la sesión |
| 7. Solicitudes de dominio pleno. | |

DESARROLLO





1. COMPROBACION DEL QUORUM

El Alcalde Municipal comprobó el quórum y manifestó que se cuenta con la asistencia de todos los miembros de la Corporación Municipal.

2. INVOCACION A DIOS

La invocación a Dios fue realizada por el segundo regidor, el Sr. César Nahún Aquino Martínez.

3. APERTURA DE LA SESION

El alcalde Municipal declaró abierta la sesión siendo las 10:10 a.m.

4. LECTURA Y DISCUSION DE LA AGENDA

El Sr. Alcalde Municipal sometió a consideración del pleno la agenda la cual fue aprobada sin ninguna objeción.

5. LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal procedió a leer el acta N° 68 de Sesión Ordinaria, la cual fue discutida, aprobada y seguidamente firmada por la Corporación Municipal.

5.1 En la discusión del acta, la corporación consultó acerca del rubro de los mototaxis en el plan de arbitrios municipal, ya que consideraban que este rubro no estaba incluido en el plan de arbitrios municipal 2024. - La Secretaria Municipal afirmó que este rubro si está contemplado dentro del plan de arbitrios. - La regidora Maryin Isabel González mencionó que en ningún momento se solicitó la aprobación de la corporación para este rubro. - La licenciada Yessenia Armas presentó visualmente el plan de arbitrios de años anteriores (2022, 2023), mostrando que el rubro de los mototaxis se ha mantenido desde años anteriores, debido al historial de pagos asociados a éste. Explicó que, según la autorización de la corporación, no se cobran permisos de operación de mototaxis, pero la cuenta a nivel de sistema sigue presente. - La regidora Maryin Isabel González consultó la razón por la cual aparece el permiso de operación extendido en el año 2022 que presentó el Sr. Rubén Pacheco, en el acta N° 68, punto 6.1. - El jefe del departamento de catastro, Rubén Méndez, aclaró que en el pasado necesitaba un permiso de operación para adquirir un mototaxi, por lo que solicitó una extensión de éste al Sr. Ramón Galindo, ex jefe del departamento de control Tributario, únicamente para obtener el vehículo. Aclaró que nunca consultó con el alcalde para realizar este favor y que todo fue gestionado internamente. Además explicó que desde el año 2018 hasta la fecha actual no se ha cobrado por este rubro dentro del sistema, pero se han registrado cobros de años anteriores que no se pueden eliminar. - La regidora Maryin Isabel González agradeció la aclaración y mencionó que en el año 2018 se envió una nota a las municipalidades por parte de la Secretaría de Transporte para detener la extensión de permisos de operación para mototaxis. - El jefe del departamento de Catastro, Rubén Méndez, explicó que no se había dado cuenta de la situación al respecto y por eso no se había presentado ante la Corporación. - El regidor (M) César Nahún Aquino explicó que no se convocó a Rubén Méndez a la reunión debido a que en las firmas del permiso de operación solo figuraban los nombres de los Sres. Ramón Galindo, ex jefe de Tributaria y Edmundo Contreras, ex director Municipal de Justicia. - El jefe de Catastro explicó que este permiso no tendrá repercusiones en la Municipalidad, ya que ha hablado con el grupo de mototaxis para explicarles la ra-



ción de la existencia de este permiso de operación. - El Licenciado Manuel de Jesús Cantillano sugirió realizar una reunión con AMHON para legalizar los mototaxis, puesto que la municipalidad está perdiendo el ingreso de fondos. - La regidora Marilyn González explicó que este tema fue discutido en la asamblea de AMHON donde se dijo que las municipalidades debían esperar a que fuera establecido en ley. - El Licenciado Manuel de Jesús Cantillano mencionó que eso fue hace tiempo y que actualmente el país está lleno de mototaxis. - El Alcalde respondió que actualmente la Secretaría de Transporte se encuentra en una lucha de poderes, lo que dificulta la legalización de las mototaxis. - El regidor Marvin Ruiz expresó que sin intención de perjudicar a nadie, la corporación no está para hacer favores que podrían generar problemas a futuro.

5.2 El regidor Rolando Murillo consultó al alcalde Municipal sobre la discrepancia en los montos aportados por el Fondo Cafetero y la municipalidad, según lo registrado en el punto de acta N° 4.1 del acta N° 68. Señaló que en años anteriores siempre se había manejado por partes iguales. - En respuesta, el alcalde explicó que se trataba de un crédito otorgado por el Fondo Cafetero a la municipalidad.

6. ATENCIÓN A COMISIONES

6.1 Ante la Corporación Municipal se presentó el Sr. Manuel de Jesús Cantillano para proponer un proyecto piloto para la restauración de microcuencas del municipio. Además mencionó el equipo que está formando y expresó su esperanza de que la Corporación Municipal y el jefe de la UMA se unan a esta iniciativa. También indicó que está en proceso de consulta con algunas autoridades para obtener financiamiento. El Objetivo del proyecto es abordar el aumento de temperaturas, la reducción de la producción de agua y el deterioro del medio ambiente, contribuyendo así a su restauración. Mencionó que entre los años 2002 y 2004 se realizó un plan de ordenamiento territorial para la restauración de los bosques, pero debido a cambios políticos, solo quedó plasmado el PDM. - La regidora Marilyn González explicó que la Municipalidad había colaborado con el Programa de Gobierno "Padre Andrés Bello" para la restauración de microcuencas, y que la corporación puso a disposición de las juntas de agua un terreno de cinco manzanas para la reforestación, aunque desconoce si se le dio seguimiento al programa. Agregó que la corporación está obligada a colaborar con proyectos a favor del medio ambiente, y expresó su disposición para apoyar la propuesta presentada. - El Alcalde mencionó que ha hablado con algunas autoridades para detener la deforestación, y que los miembros del ICF del programa "Padre Andrés Bello" no regresaron a la municipalidad. - El regidor Marvin Ruiz mencionó que para la visita del ingeniero del ICF se enfatizó la importancia de reforestar la microcuenca del Río Aguón y expresó su preocupación por la falta de acción en este sentido, especialmente dado el creciente amenaza del calentamiento global. - El Licenciado Cantillano explicó que el año actual es el año cero debido a la falta de acción contra la deforestación y la contaminación que se tuvo en años anteriores. - La regidora Ramona Esthela Palma mencionó que las acciones realizadas en el marco del Programa "Padre Andrés Bello" fueron llevadas a cabo, incluida la donación de plantas a quienes la solicitaron y la participación en actividades de re-



forestación. - El regidor Marvin Ruiz enfatizó que la falta de acciones resultaría en una pérdida de inversión. - La regidora Esthela Palma aseguró que necesitan apoyo para llevar a cabo estas acciones. - El Alcalde aseguró que siempre han colaborado y brindado apoyo, y expresó su respaldo a la propuesta presentada por el Sr. Contillano. - El lic. Contillano destacó que el programa es totalmente municipal y solicitó a la corporación asignar presupuesto a esta propuesta, con la esperanza de que otros municipios puedan seguir el ejemplo.

7. SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

7.1 Se presentaron dos solicitudes de dominio pleno a favor de los señores:

- Luvia Esperanza Morales Méndez con un lote de solar ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, Yoro, Yoro.
- Jorge Luis Estrada Banegas con un lote de solar ubicado en el Barrio El Centro, Yoro, Yoro.

8. APROBACIONES DE DOMINIO PLENO

8.1 Se presentó una aprobación de dominio pleno a favor del Sr. Henry Noel Pérez Palma con un lote de solar ubicado en El Guaco, Jalapa, Yoro, Yoro.

9. INFORMES AUDITORIA INTERNA

9.1 La auditora interna municipal, Minom Juanita Zaldívar, presentó ante la Corporación el INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES correspondiente al mes de enero 2024. Dando la siguiente recomendación al Alcalde y a la tesorera Municipal:

- Realizar la correspondiente caución que establece el Art. 97, capítulo II y las declaraciones juradas de bienes que establece en el art. 109, capítulo III de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.
- Asimismo, la auditora interna realizó una observación a la Secretaría Municipal con respecto al envío de copia de actas al archivo nacional y a la gobernación departamental, señalando que aún no se han enviado. - Ante esto, el alcalde respondió que en el día que se iba a enviar las actas, el medio de transporte se averió en el camino.

9.2 La regidora Maryn Isabel González consultó a la auditora sobre la subsanación de la documentación en el área de tesorería dejado por la tesorera anterior, preguntando si revisó toda la documentación soporte proporcionada por la lic. Alejandra Murillo Lozo, actual tesorera Municipal. - La auditora mencionó que la documentación ya había sido subsanada. - La licenciada Yessenia Armas presentó la documentación mencionada por la auditora interna y mostró cada uno de los documentos con su respectiva evidencia. - El regidor Marvin Ruiz comentó que, durante una visita a la municipalidad, sostuvo una conversación con la Sra. Juanita Zaldívar, auditora interna, quien expresó que tuvo dificultades y cometió errores al proporcionar la información del informe, señalando que ella había tenido que aprender sola, lo que requería comprensión por parte de la Corporación. - La auditora interna explicó que no había recibido una capacitación completa y que había cometido errores a pesar de haber consultado con auditores y con AMHON, quienes no le habían proporcionado toda la capacitación necesaria. - La licenciada Yessenia Armas respondió que, en caso de dudas, la auditora debería consultar con la parte involucrada de la municipalidad para obtener una mejor comprensión de la situación. - Tanto el regidor Marvin Ruiz como la regidora Maryn Isabel González



don Gómez le recomendaron a la auditora que, al tener observaciones, debía enviar las recomendaciones a los departamentos respectivos y apoyar instancias. Posteriormente, si aún no se daba seguimiento a las recomendaciones, debía informar a la corporación.

10. PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE

10.1 El Alcalde Municipal informó que se realizó un plantel para la construcción de unas aulas que llevaría a cabo la organización CEPUDO en la comunidad de El Pasajal y, que la municipalidad ha contribuido con la parte necesaria del fondo. - El regidor Rolando Murillo felicitó al Alcalde Municipal por las gestiones realizadas. - La regidora Ramona Esthela Palma también resaltó la importancia de agradecer a la Directora del Centro Educativo de esta comunidad, la Sra. América Argentina, por su gestión para que dicho proyecto se realice.

10.2 El Alcalde también anunció la colaboración de una ONG que llevaría a cabo la instalación de letrinas en el municipio.

10.3 Menciona que ya está en funcionamiento el proyecto de luz en la comunidad de la Sierra de la Sabana.

10.4 Confirmó la próxima construcción del policlínico en Luquiúe.

10.5 Informa que se comenzó con el proyecto del alumbrado de cancha de fútbol en la aldea El Destino.

10.6 Informó que solo falta rellenar cabezales en el puente (Minitas 1) ubicado en quebrado La Jota, Luquiúe, Minitas 1 para su finalización.

10.7 Actualizó sobre el avance del 80% del proyecto del cerco perimetral en San José.

10.8 Anunció que el proyecto de construcción de aulas en la comunidad de San Isidro está en fase final, pendiente únicamente del techo.

10.9 Comentó el inicio del proyecto de reparación de calles en colaboración con el fondo catetero.

10.10 Informó que se ha alcanzado un avance del 60% en el proceso de adquisición de la retroexcavadora.

10.11 Explicó la intención de adquirir un terreno en Quebrada Vieja para un nuevo proyecto de agua en beneficio del municipio.

11. PUNTOS VARIOS

11.1 La regidora Francisca Pérez Murillo informó al alcalde Municipal que en el Centro de Salud de los Higueros no cuentan con nebulizadores, los cuales son muy necesarios. - La corporación Municipal sugirió al alcalde apoyar con los nebulizadores.

11.2 La regidora Maryin Isabel González informó a la corporación municipal sobre el proyecto de aguas negras construido en los años 2010-2011. Explicó que, debido a los inconvenientes y fallos del proyecto que resultaban en el colapso de algunas fosas, no se aplicaba el cobro por conexión ni mensualidad. Sin embargo, recientemente se ha comenzado a implementar este cobro, y aún hay personas que se están conectando al sistema.

11.3 La licenciada Yesenia Amas, autorizada por el Sr. Alcalde Municipal, propuso a la corporación apoyar al comisionado municipal con un aporte mensual para facilitar la supervisión de proyectos y la

reducción de informes, con el objetivo de contar con más veedores durante la ejecución de proyectos. - El Alcalde sugirió una cantidad de Lps. 2,000.00 mientras que el regidor Marvin Antonio Ruiz propuso una cantidad de Lps. 3,000.00 siempre y cuando no afectara el presupuesto y estuviera respaldado por la ley. - La licenciada Armas aseguró que no afectaría al presupuesto. - La Corporación Municipal se mostró a favor de realizar el aporte mensual en calidad de viáticos al comisionado municipal por un valor de Lps. 3,000.00.

11.4 La licenciada Yessenia Armas informó que el proceso para la adquisición de la retroexcavadora está avanzado. Ya se ha realizado la solicitud para entregar al director de Bienes Nacionales y se cuenta con la documentación requerida por el Tribunal Superior de Cuentas. Arega que se espera viajar la próxima semana para realizar la entrega.

11.5 El regidor Marvin Ruiz consultó al alcalde Municipal sobre el pago de la conexión de agua potable en el proyecto de la Col. Eustasio Bonegas, ya que algunas personas lo perciben como un proyecto privado. - El Alcalde explicó que la comunidad estableció una normativa interna que obligaba a quienes no participaron en el proyecto a pagar el patronato, pero también debían abonar el costo de conexión y la mensualidad en la municipalidad. - El jefe del departamento de Catastro planteó al Alcalde cómo tratar con las personas que no contribuyeron con el proyecto, pero desean pagar el costo de conexión y la mensualidad. Además mencionó que a las personas a las que recientemente se les donó un solar en esta zona también se les estaba solicitando el pago al patronato por no haber participado en el proyecto. - El Alcalde mencionó que las personas recién llegadas no pueden realizar el pago al patronato. - La licenciada Yessenia Armas señaló que muchos miembros del patronato que están cobrando a estas personas también están morosos en la municipalidad. - Ante esto, la corporación acordó que la colonia deberá celebrar una reunión para establecer acuerdos internos al respecto. La municipalidad solo cobrará si se presenta evidencia de que están al día con el patronato. Respecto a las personas recién beneficiadas con terrenos en la zona, solo deberán pagar a la municipalidad el costo de conexión y la mensualidad, ya que son de bajos recursos.

12. ACUERDOS

12.1 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda recibir la propuesta de proyecto municipal para la restauración de microcuencas del municipio de Yonto, presentado por el Lic. Manuel de Jesús Cutillo Cordona.

12.2 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda conceder dominio pleno a favor del Sr. HENRY NIDEL PEREZ PALMA, mayor de edad, hondureño, con identidad N° 1811-1992-00194, con domicilio en El Guaco, Jalapa, Yonto, Yoro. - Solicitando para obtener dominio pleno de un solar ubicado en El Guaco, Jalapa, Yonto, Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 19 días del mes de enero del año 2024, Acta N° 16, admitió la solicitud y para resolver lo procedente, mandó pasar y resolver al departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado.



utilizando el solar medido de la siguiente manera: AL NORTE con propiedad de Sabino Pérez Murillo / 35.60 metros lineales / AL SUR con propiedad de Sabino Pérez Murillo / 35.30 Metros lineales / AL ESTE con propiedad de Henry Noel Pérez Palma / 17.16 Metros lineales / y al DESTE con propiedad de Sabino Pérez Murillo / 14.60 Metros lineales / lo que totaliza un área de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO CERO SIETE METROS CUADRADOS / 558.07 MTS² / con un valor de dominio pleno de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON VEINTIUN CENTAVOS (Lps. 1,674.21)

12.3 La Corporación Municipal da por recibido las siguientes solicitudes de dominio pleno a favor de:

- Leobia Esperanza Morales Méndez con un lote de solar ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, Yorito, Yoro.
- Jorge Luis Estrada Banegas con un lote de solar ubicado en el Barrio El Centro, Yorito, Yoro.


12.4 La Corporación Municipal da por recibido el INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES correspondiente al mes de ENERO 2024, presentado por la auditora interna.

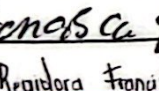
12.5 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda realizar un aporte mensual al comisionado municipal Dolores Romero por un monto total de Lps. 3,000.00 en calidad de viáticos para facilitar la supervisión de proyectos y la redacción de informes, con el objetivo de contar con más veedores durante la ejecución de proyectos.

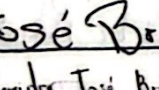
13. CIERRE DE LA SESION


No habiendo más asunto que tratar se cerró la sesión siendo las 12:16 p.m.



Alcalde Municipal 


2º Regidor Nahún Aquino M.

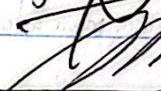

4º Regidora Francisca Pérez Murillo.



6º Regidor José Brígido Castro


8º Regidora Ramona Esthela Palma


1º Regidora Kimberly Cabrera


3º Regidora Estelita González


5º Regidor Marvin Antonio Ruiz.


7º Regidor Rolando Murillo Ramírez


9º Secretario Municipal 